



## OFICINA ASESORA JURÍDICA

ACTA No. 001

(13 DE NOVIEMBRE 2003)

### ENTREGA MATERIAL DE CONTRATOS AL INCO

En desarrollo de lo expuesto en los Decretos 1800 y 2056 del 26 de junio y 24 de julio de 2003, respectivamente, y de conformidad con la Resolución No.002811 del 5 de agosto de 2003 de la Directora General del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, por la cual se crea el Comité Coordinador para el proceso de transferencia de la infraestructura Concesionada a cargo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS al Instituto Nacional de Concesiones – INCO, y lo indicado por el Gerente General de INCO en su comunicación GG- 000564 del 14 de octubre de 2003, siendo las 4:00 p.m., del día 13 de noviembre de 2003, en la ciudad de Bogotá D. C., se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficina Asesora Jurídica del INVIAS, los siguientes funcionarios: Por parte del INVIAS: Doctor VLADIMIR FERNÁNDEZ ANDRADE, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, doctor MARIO JOSÉ MARTÍNEZ RAMÓN, Asesor de la Oficina Jurídica, y delegado para la verificación documental de los contratos objeto de entrega, las doctora NOHORA GÓMEZ ROA en su condición de miembro del Comité de Coordinación de Transferencias de Infraestructura, doctor IVAN PÉREZ MOGOLLÓN, funcionario de la Oficina de Control Interno, quienes actúan como Veedores del proceso. Por parte del INCO: Doctor ALEJANDRO GARCIA CADENA y JAIME ORTIZ DIAZ, Asesores del Modo Carretero, y los supervisores de los contratos, doctores HENRY GARCIA CASTELBLANCO, HAROLD URREA URREA, FRANCISCO ORDÚZ BARÓN, JORGE HUERTAS y DIANA M. CALDERÓN GÓMEZ, y como invitado el doctor PEDRO IVAN CARRILLO ÁLVAREZ Abogado del INCO.

Previo a la entrega documental de los mismos, el doctor MARTÍNEZ RAMÓN informa a los presentes, que en coordinación con los delegados del INCO, se revisó la totalidad de la documentación relacionada en las denominadas "Acta de Entrega Expediente del contrato.", (que hacen parte integral de la presente Acta ) de cada uno de éstos, haciéndose las observaciones a que hubo lugar, las cuales se encuentran debidamente suscritas por los que en ellas intervinieron, así como por los funcionarios de la Oficina de Control Interno del INVIAS, en su condición de veedores del citado proceso,

Asimismo pone en conocimiento de los presentes, que inicialmente se hará entrega de SEIS (6) contratos, los cuales fueron cedidos y subrogados por el

WA

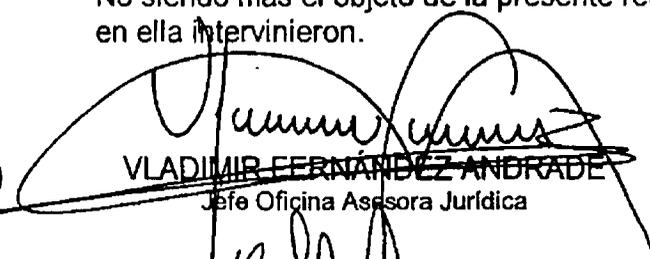


#100  
#288  
164

INVIAS al INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO, los cuales se relacionan a continuación, y se reciben de conformidad a lo precitado.

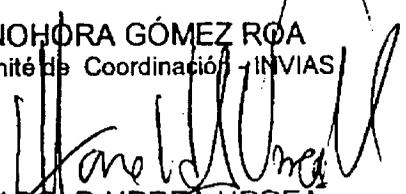
1. Contrato No. 444 de 1994, cedido y subrogado mediante Resolución No.003187 del 1° de septiembre de 2003.
2. Contrato No. 673 de 2001, cedido y subrogado mediante Resolución No.003522 del 12 de septiembre de 2003.
3. Contrato No.674 de 2001, cedido y subrogado según Resolución No. 003785 del 26 de septiembre de 2003.
4. Contrato No. 697 de 2001, cedido y subrogado mediante Resolución No.003790 del 26 de septiembre de 2003.
5. Contrato No. 371 de 2002, cedido y subrogado con Resolución No.003523 del 12 de septiembre de 2003.
6. Contrato No. 377 de 2002, cedido y subrogado, mediante Resolución No.003045 del 22 de agosto de 2003.

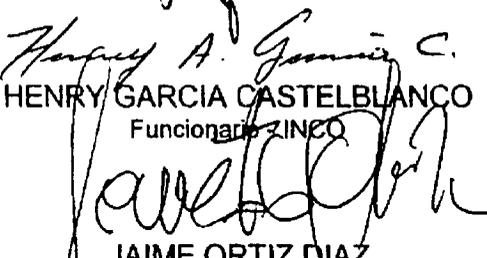
No siendo más el objeto de la presente reunión, para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

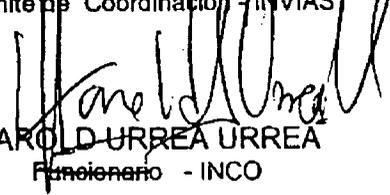
  
VLADIMIR FERNÁNDEZ ANDRADE  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

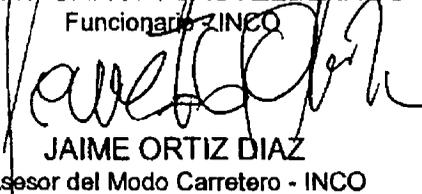
  
MARIO JOSÉ MARTÍNEZ RAMON  
Asesor Oficina Jurídica

  
ALEJANDRO GARCÍA CADENA  
Asesor del Modo Carretero - INCO

  
NOHORA GÓMEZ ROA  
Comité de Coordinación - INVIAS

  
HENRY GARCÍA CASTELBLANCO  
Funcionario - INCO

  
HAROLD URREA URREA  
Funcionario - INCO

  
JAIME ORTIZ DÍAZ  
Asesor del Modo Carretero - INCO

JORGE HUERTAS  
Funcionario - INCO



Instituto Nacional de Vías  
República de Colombia

1099 /  
4280  
105

FRANCISCO ORDÚZ BARÓN  
Funcionario - INCO

~~PEDRO IVAN CARRILLO ALVAREZ~~  
Funcionario - INCO

DIANA M. CALDERÓN GÓMEZ  
Funcionario - INCO

IVAN PÉREZ MOGOLLÓN  
Oficina Control Interno -INVIAS  
Actúo como Veedor del proceso

GUSTAVO ADOLFO ZAPATA  
Funcionario INCO

46